



Madrid, 3 de Junio de 2016

**Asamblea General y Extraordinaria** de CiViCa (convocada el 5 de Mayo de 2016)

Día: 3 de Junio de 2016, a las 16:00 (primera vuelta), a las 16:30 (segunda vuelta)

Lugar - Madrid: Sala de Grados, Edificio Central - Universidad Francisco de Vitoria, Ctra. Pozuelo-Majadahonda (M-515) Km. 1.800, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

### **Acta de acuerdo con el Orden del Día**

**1.- Constitución de la Asamblea** Quedó constituida a las 16:35, bajo la Presidencia de D. **Nicolás Jouve**, con la asistencia de los siguientes miembros de la Asociación:

Agustín Losada Pescador  
Alicia Latorre Cañizares  
Daniel García Ovejero → Nicolás Jouve  
Daniel Turbón →  
Francisco Esquembre Casañ → Nicolás Jouve  
Gregorio Plaza  
José Luis Martínez López-Muñiz → Nicolás Jouve  
Josep Argemí  
Junio Gonzalo  
Justo Aznar Lucea → Nicolás Jouve  
Lucía Guerra  
M<sup>a</sup> Carmen Brasa → Nicolás Jouve  
María Lacalle  
Miguel Angel Serra  
Mónica López Barahona  
Nicolás Jouve de la Barreda

**2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Asamblea anterior (publicada en la Web):** La Asamblea de 2014, se celebró en la Universtat Internacional de Catalunya, Barcelona el 14 de Noviembre, y el acta Figura en la Web de la Asociación. El Secretario General, D. **Agustín Losada**, preguntó sobre si se deseaba introducir alguna modificación y dado que nadie sugirió ningún cambio se aceptó por asentimiento de los asistentes.

**3- Presentación de la Memoria de actuación, el Balance y las Cuentas de gestión de la última anualidad, así como los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la siguiente**

Se presentaron por separado los tres apartados: Memoria de actuación, el Balance de gestión y los Presupuestos de ingresos y gastos.

**a. Memoria de actuación de CiViCa desde Noviembre de 2015 a Junio de 2016**

La Junta Directiva de CiViCa celebró reuniones de acuerdo con los Estatutos en Diciembre de 2015 y Abril de 2016. En estas reuniones se adoptaron los acuerdos de convocar la actual Asamblea ordinaria y extraordinaria en lo que constituyen los puntos 4 a 9 del presente Orden el día.

Todas las actuaciones de CiViCa se han ido reflejando en la Web de la Asociación y se pueden seguir cronológicamente, mes a mes, a través del Historial de las Entradas, así como en los Boletines mensuales enviados a los socios por email. Entre las actuaciones públicas de la Asociación desde la anterior Asamblea se señalaron las siguientes:

- El 14 de Noviembre de 2014. Tuvo lugar la Asamblea Anual ordinaria de CÍViCa en Barcelona y tuvo lugar la Conferencia, invitada a cargo de D. Jaime Mayor Oreja, sobre "La Federación Europea One of Us y la Defensa de la Vida en Europa", que por gestión de CiViCa se ofreció a los asistentes al Congreso de la AEBI (Asociación Española de Bioética y Ética Médica).
- El 7 de Diciembre de 2015 se constituyó a la delegación de la Fundación Jerome Lejeune en España, de la que la Dra. Mónica López Barahona, Vicepresidenta de CiViCa, ostenta la Cátedra y en cuyo Consejo Asesor figuran los Dres. Elena Postigo y Nicolás Jouve, miembros de CiViCa.
- Participación de CiViCa en los preparativos y actos de la CITA DE PARIS del 12 de Marzo: el I Foro Europeo por la Vida, el 12 de marzo, al que invitamos a todos nuestros asociados a través de la Web y el Boletín de Febrero pasado.
- Presencia de CiViCa en la rueda de Prensa del 4 de Febrero de 2016, en la presentación del I Foro de la Familia a celebrar en París-
- Presencia de los Dres. Miguel Angel Serra, Agustin Losada y Nicolás Jouve, miembros de la Junta Directiva de CIViCa, en el I Foro Europeo de la Federación One of Us celebrado en París el 12 de Marzo de 2016.
- Participación en medios de comunicación sobre los debates suscitados con la aplicación de la tecnología de edición de genes CRISPR Cas en embriones humanos, la relación del virus Zika con la microcefalia en casos de mujeres infectadas embarazadas, la gestación subrogada, pronunciamiento del Colegio Americano de Pediatría contra la "ideología de género", avances en investigación biomédica con células madre y otros de actualidad surgidos sobre la marcha.
- Participación de los Dres. Ignacio Sánchez Méndez y Nicolás Jouve en la Jornada de Bioética organizada por la Asociación de Estudiantes de Medicina Por la Vida de la UAM (Universidad Autónoma de Madrid), el 4 de Abril de 2016
- Participación el 10 de abril en Madrid: en la concentración a favor de la Vida, el Día Internacional de la Vida, esta vez con el lema "la vida sobre ruedas"
- Inclusión de una serie de artículos y videos en el apartado de Formación de la Web de CÍViCa, sobre temas básicos de Bioética, con la participación de Roberto Germán Zurriarain, Nicolás Jouve y Manuel Alfonseca.
- Participación de Nicolás Jouve en el Curso "Ética para personal investigador en formación", organizado por la UIMP, la Universidad de Cantabria y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del 19 al 21 de abril de 2016 en el Campus de Las Llamas en Santander.
- Participación de los Dres. Mónica López Barahona y Nicolás Jouve en la III Jornada de Bioética del Hospital HM Sanchinarro (Madrid), el 28 de Abril de 2016
- Participación de CiViCa, en la presentación de la película. "La figura de Jerome Lejeune y la defensa de la Vida". por los Dres. Elena Postigo, Marta Albert y Nicolás Jouve, el 12 de Mayo de 2016
- Participación del Dr. Nicolás Jouve en el desayuno informativo, de los conocidos como #CafeBiotec que organiza la Asociación Comunicadores en Biotecnología de la Comunidad de Madrid, junto con representantes de empresas dedicadas al

Diagnóstico Genético Preimplantatorio, en el Parque Científico de Madrid, UAM, Cantoblanco, el 27 de Mayo de 2016.

**b. Balance y las Cuentas de gestión de Noviembre de 2015 a final de Mayo de 2016**

<u>Saldo a 1 de Noviembre de 2015</u>	3.496,27 €
<u>Gastos desde 1 de Noviembre de 2015</u>	
Liquidación contrato Banco Santander (Nov 2015 a May 2016)	-34,25 €
Gastos Mantenimiento y Hosting Web Civica nov 2015 a junio 2016	-1.263,95 €
Gasto Traslado D Jaime Mayor Oreja Barcelona-Madrid Congreso AEBI	-92,81 €
<u>Total de Gastos</u>	1.391,01 €
Saldo a 29 de Mayo de 2016	2.105,26 €

**c. Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2016**

Ingresos potenciales (cuotas de 73 socios a 50 €, previsión para 2016)	3.650,00 €
Gastos previsibles desde Noviembre de 2015 a Oct de 2016:	
Mantenimiento Web 6 meses (150 € mes + comisión banco)	-907,29 €
Mantenimiento cuenta bancaria (11,47 € x 3)	-34,41 €
Conferencia Dr. Alfonseca	-300,00 €
Cuota anual Federación One of Us	-1.800,00 €
Contribución a la Marcha por la Vida	- 500,00 €
Total gastos previsibles	-3.241,7 €

**4.- Análisis de la vinculación de los socios a las actividades de CiViCa y medidas a adoptar**

El Secretario General, D. **Agustín Losada**, presentó un análisis sobre la vinculación de los asociados a CiViCa, basada en la respuesta de los mismos a varios hechos: 1.- El pago de la cuota anual (algo menos de una tercera parte de los 300) y 2.- La atención a los comunicados, cartas y boletines que se envían por correo electrónico (vía mail). Agustín nos presentó gráficos sobre las respuestas a estos envíos desde hace más de un año... Entre los socios algunos solo ven el asunto y no entran en el contenido de los mails, otros lo borran y algunos se han borrado o no desean seguir recibiendo estos envíos...

Se trata este asunto y se concluye que, también en relación con lo que se decidirá en el punto siguiente, se dirija una carta a los asociados.

**5.- Reforma de estatutos de acuerdo con la documentación adjunta**

El Vocal de la Junta D. **Gregorio Plaza** presentó el tema, explicando el por qué de la reforma que se propone. La reforma estatutaria comprende dos apartados:

El primero es el relativo a la composición de la Junta Directiva. Simplemente se trata de suprimir los límites establecidos para la renovación de los cargos, a fin de evitar que el automatismo de dichos límites obligue a prescindir de personas valiosas para la Asociación. Esto, por supuesto, no impide que accedan a la Junta nuevas personas dispuestas a colaborar con la Asociación, que es lo que pretendemos además impulsar. A tal fin se proponer la reforma el artículo 28 de los Estatutos.

El segundo apartado de la reforma introduce una nueva figura, la del "socio simpatizante". Dicho socio no tiene obligación de pagar las cuotas, pero carecerá de derecho de voto en las asambleas y del derecho a ser elegido miembro de la junta directiva.

Se persigue con ello que puedan adherirse a la Asociación personas que se identifiquen con sus fines sin más obligaciones por su parte y, por otro lado, que socios que no pueden abonar la cuota por las razones que sean no queden tampoco desvinculados de la Asociación. Cualquier socio simpatizante que desee una mayor implicación y colaboración con la asociación abonando las cuotas adquirirá automáticamente la condición de socio de número. Rogamos a todos los socios que en la medida de sus posibilidades accedan a la condición de socio de número, dada la importancia que tiene nuestra reducida cuota para el desarrollo de las actividades de la Asociación y la relevancia de los valores que promueve ésta. A tal fin se propone la reforma de los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 23, 24 y 42 de los Estatutos.

Tras la exposición y explicación de los motivos se pasó a la votación mediante la papeleta (Sí o NO)... El resultado fue Sí por unanimidad de los presentes (incluidos los votos delegados).

En relación con la creación de la figura del socio simpatizante se acuerda enviar una carta invitando a todos los socios actuales que no han satisfecho sus cuotas en los últimos tres años, a que nos digan si desean pasar a tal situación, como alternativa a darles definitivamente de baja.

## **6.- Convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria**

El Presidente, D. **Nicolás Jouve**, y la vocal de la Junta, Dña. **María Lacalle**, explican la idea de establecer un convenio de colaboración de CíViCa con la UFV. La Asociación tiene experiencia en la organización de cursos, seminarios y jornadas académicas de nivel universitario que desearía ofrecer de forma regular, mediante su vinculación a un ente universitario de la calidad y el prestigio de la Universidad Francisco de Vitoria.

La vinculación con la UFV permitiría aportar conocimientos por parte de los integrantes de CíViCa a través de las actividades que se programasen, personales o colectivas, propias de docentes, investigadores y profesionales, contribuyendo así a la formación académica y desarrollo integral de las personas participantes de la comunidad universitaria. Además, CíViCa podría colaborar con su asesoramiento experto científico y técnico en el desarrollo de proyectos de formación de actividades académicas y profesionales que fuesen congruentes con los fines de la Asociación y dentro del marco de la Normativa en vigor, Estudios propios e ideario de la UFV.

Las actividades a desarrollar por parte de CíViCa serían coherentes con sus fines y objetivos: a) Promover, difundir y defender el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano en todas las etapas de su desarrollo, desde la fecundación hasta la muerte natural; b) Reflexionar e informar a la sociedad, con el apoyo de la evidencia científica, sobre aquellas acciones humanas que sean contrarias a la vida y las intervenciones médicas que atenten a la dignidad de los pacientes ó supongan potenciales riesgos para la vida; c) Velar por el respeto y el efectivo ejercicio de la libertad de cátedra e investigación y de la objeción de conciencia en los ámbitos docente y profesional; d) Favorecer la implantación en la sociedad del respeto por los seres vivos y por los recursos materiales de nuestro planeta, en el marco de una visión integral de la vida, la salud y la dignidad humanas.

En concreto, CíViCa, podría Promover la organización de reuniones científicas ó congresos para la exposición y discusión de trabajos, comunicaciones, conferencias, coloquios, seminarios, proyectos de investigación, publicación de boletines informativos y de monografías especializadas, emisión de informes científico-técnicos o de divulgación científica, que fuesen congruentes con los fines de la Asociación.

En todas estas actividades se deberá contar con la aprobación de la UFV y la participación de un Profesor de esta Universidad. Para cada actividad que CiViCa desee organizar aportará un documento de propuesta en el que consten las características de la actividad, objetivos, programa, viabilidad, duración, necesidades técnicas e infraestructura necesaria. CiViCa ofrece su colaboración en todo aquello que pueda redundar en beneficio de la comunidad universitaria de la UFV y sea acorde con sus fines y objetivos y solicita a cambio la posibilidad de desarrollar sus objetivos mediante la utilización de las infraestructuras que la UFV pudiese ofrecerle.

Se acordó poner en marcha las gestiones del convenio añadiendo la posibilidad de que la nueva WEB que se pretende crear sea gestionada y se vincule técnicamente a la WEB de la UFV...

### **7.- Solicitud de integración en la Federación Nacional de Asociaciones Provida**

El Presidente D. **Nicolás Jouve** informa sobre la conveniencia de vincular CiViCa a la Federación Nacional de Asociaciones provida, con la que comparte sus fundamentos y objetivos. Intervienen en el punto la Presidente de la Federación Alicia Latorre, y los vocales de CiViCa, Josep Argemí y Miguel Angel Serra, también vinculado a la dirección de la Federación. Se comenta que no se trata de una integración (lo que acarrearía la pérdida de identidad de CiViCa) sino de un convenio o un vínculo. Se acuerda que hay que madurar más el asunto quedando pendiente de una reunión de la Junta Directiva.

### **8.- Análisis del funcionamiento de la WEB y medidas a adoptar**

El Presidente D. **Nicolás Jouve** y el Secretario General D. **Agustín Losada** informan a la Junta sobre la conveniencia de modernizar la WEB... trasladándola de su actual sistema de mantenimiento a uno nuevo que nos sea más económico. Actualmente lo gestiona (solo la vigilancia del funcionamiento, reparación de errores y gestión del alojamiento) un informático, el Sr. Sergio Carreira, que si bien lo ha venido haciendo con diligencia y de forma satisfactoria su servicio le resulta caro a CiViCa, 150 € al mes... Cerca de 2.000 € al año contando con la renovación de la licencia, y comisiones del banco.

Por ello se acuerda crear una nueva WEB más moderna, cortando el vínculo con la persona que la gestiona en este momento y trasladando el contenido a un nuevo servidor, con nuestra propia denominación CiViCa..., dando tiempo a que esto se pueda hacer a poder ser en conexión con el convenio a realizar con la UFV.

### **9.- Convocatoria de Elecciones de renovación de miembros de la Junta Directiva\***

De acuerdo con la reforma de Estatutos propuesta, se renovará la mitad de la Junta en la próxima Asamblea a celebrar en 2017. La próxima Asamblea tendrá lugar probablemente en Mayo-Junio. El proceso electoral para la renovación de la Junta comenzará desde el día siguiente de esta Asamblea (3 de junio de 2016) quedando abierto el plazo para la presentación de los grupos de candidatos, que en todo caso se deberán conocer antes de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de 2017.

La actual Junta está compuesta por las siguientes personas, de las que tienen \* llevan desde el origen (30 de Mayo de 2010):

**Presidente:** Nicolás Jouve de la Barreda\*

**Vicepresidenta 1ª:** Mónica López Barahona\*

**Vicepresidente 2º:** Josep Argemí Renom\*

**Secretario General:** Agustín Losada Pescador

**Vicesecretario General:** Miquel Àngel Serra Beltrán\*

**Tesorero:** Maria del Carmen Brasa

**Vocales:** Julio Gonzalo González\*, Daniel Turbón Borrega\*, Dolors Voltas Baró\*, María Lacalle Noriega, Lucia Guerra Menéndez, Gregorio Plaza González, José Enrique Bustos Pueche

### **10.- Admisión de nuevos Socios y bajas (Art. 12 y 26 de los Estatutos)\***

No ha habido ni bajas ni altas en el período que media desde la última Asamblea (Noviembre 2015) hasta hoy. De acuerdo con la reforma de los estatutos aprobada hoy se enviará una carta a los socios que no han satisfecho la cuota anual en los tres últimos años para que decidan sobre si desean seguir como "socios simpatizantes" o si desean darse de baja definitiva.

### **11- Ruegos y Preguntas**

\*En la Reunión última de la Junta Directiva de CiViCa de fecha 27 de Marzo de 2017, preparatoria de la Asamblea de 2017, se constató que la fecha de aceptación de la Junta Directiva actual de CiViCa por el Ministerio del Interior es de 25 de Abril de 2016, por lo que se decidió posponer la renovación a partir del 25 de Abril de 2018.